



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.UNC.0040736/2009

VISTO:

Que por resolución del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 1209 de fecha 01 de Diciembre de 2009, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Lógica Informal", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R.E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, para la cátedra "Lógica Informal", de la Escuela de Filosofía, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **08 de Marzo de 2010** y el **30 de Marzo de 2010**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **30 de Marzo de 2010**, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.

ARTICULO 2º. Elévese al H.Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 08 FEB 2010

RESOLUCION N° **19**
MEdA.


María Alejandra Marcela Sosa
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades